TESÃI HA TEKO PORAVE
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

HOSPITAL DE TRAUMA
MANUEL GIAGNI

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ohondivepa Tape Pyahu
Construyendo juntos Un Nuevo Rumbo

Nota N° 382 /2016

Asunción, 24 de Junio de 2016

Ref.: LCO Nº 04/2016 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAÑERIAS DE VACIO DE AREAS CRITICAS DEL HOSPITAL DE TRAUMA"

Señores
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES – INPAGAS S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplimos en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES – INPAGAS S.R.L.**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 563/2016**

Sin otro particular, le saludamos atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la DSUOC S6

[REPORTE DE TRANSMISION]

24 JUN. 2016 11:20PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	PRAXAIR PARAGUAY	24 JUN. 11:19PM	00'40	TRANS	01	OK

Recibido por Monica Morel.